





## Tarjeta ID de Agente de Viajes IATA / IATAN Contrato del Portador

Considerando que IATA expide al Solicitante una Tarjeta ID IATA/IATAN (la Tarjeta), el Solicitante esta de acuerdo en que:

1. La Tarjeta será propiedad de IATA en todo momento y el Portador la devolverá a IATA a petición de ésta.
2. Dado que la Tarjeta expedida es para uso exclusivo del Portador, éste no permitirá que la Tarjeta, su número de identificación o cualquier otra información contenida en la Tarjeta sea usada por otra persona, asociada o no con la misma Agencia, dando a entender que esa otra persona es el Portador de la Tarjeta.
3. Si la información suministrada originalmente y contenida en la Tarjeta cambia, excepto calificaciones educacionales, o el Portador deja de calificar como titular de la Tarjeta, el Portador devolverá la Tarjeta a IATA dentro de siete (7) días hábiles siguientes a aquel en el cual cambie la información.
4. No alterará ninguna información contenida en la Tarjeta, la fotografía, ni cualquier otro aspecto de la Tarjeta.
5. La Tarjeta NO ES una tarjeta de crédito y el Portador de la Tarjeta no dará a entender que IATA ha garantizado el crédito, la conducta o el derecho del Portador. La Tarjeta no garantiza al Portador los descuentos que ofrece el proveedor a su total discreción.
6. No utilizará la Tarjeta para ningún propósito después de la fecha de vencimiento y la devolverá a IATA cuando el Portador ya no califique.
7. IATA notificará a sus proveedores, o a cualquier otra persona que haga uso de la Tarjeta, sobre la participación del Portador de la Tarjeta en el Programa de la Tarjeta de Identificación de IATA y si el Portador de la Tarjeta quebranta alguna de las condiciones establecidas en este Contrato, puede retirar el nombre del Portador de la Tarjeta del sistema de registro de IATA.
8. Si el Portador de la Tarjeta ha obtenido descuentos utilizando o reteniendo la Tarjeta en cualquier forma no permitida por este Contrato, el Portador de la Tarjeta reembolsará al (a los) proveedor(es) cualquier descuento recibido.
9. IATA tiene el derecho de verificar esta información mediante una entrevista con el Portador de la Tarjeta o personal de esta Agencia, y/o mediante la inspección de los documentos justificativos. En caso de que se nieguen a realizar tal entrevista o alguna inspección, o si alguna información proporcionada resultare falsa, se retirará o anulará la Tarjeta y se notificará a las líneas aéreas y otros proveedores de la industria.
10. Informará inmediatamente a IATA en el caso que la Tarjeta haya sido extraviada o robada.
11. IATA puede fijar un cargo para renovar o reemplazar la Tarjeta o por la administración de solicitudes declinadas y pagos realizados con fondos insuficientes.
12. IATA podrá enmendar las condiciones del presente contrato en cualquier momento siempre que haya enviado al Portador de la Tarjeta las nuevas condiciones con treinta (30) días de anticipación a la fecha en que surtan efecto tales modificaciones. Ninguna enmienda podrá exigir que el Portador pague cargo adicional alguno con efecto retroactivo, pero sí podrá aumentar cargos futuros por servicios relacionados con la Tarjeta.
13. IATA no asumirá ninguna responsabilidad por el uso incorrecto de la Tarjeta y no será responsable por gastos incurridos en nombre de o a favor de cualquier proveedor. El Portador se compromete a indemnizar a IATA por gastos incurridos por esta última por el uso incorrecto de la Tarjeta.
14. IATA podrá usar la información contenida en esta solicitud y transmitirla en caso necesario para el funcionamiento del Plan de Tarjetas de agente de viajes y los servicios conexos.
15. La información recolectada en este formulario será usada por y comunicada a terceros para los propósitos indicados en este formulario, incluyendo la administración del programa de la Tarjeta permitiéndole al Portador obtener descuentos de la industria.
16. La información personal recolectada con este formulario se mantendrá en las oficinas principales de IATA en Montreal en un archivo físico y en una base de datos electrónica accesible solamente a las personas que administran el programa de la Tarjeta. Este archivo será identificado con el nombre del Portador.
17. Si se desea obtener o pedir una rectificación a su registro, la solicitud se hará por escrito a IATA debiéndose dirigir con el coordinador de información privada en la siguiente dirección de correo electrónico: [privacy@iata.org](mailto:privacy@iata.org)
18. La información personal puede ser compartida, para propósitos de identificación, con cualquier asociado que ofrezca descuentos de la industria con la presentación de la Tarjeta así como la confirmación de la extensión de beneficios de la industria disponibles a legítimos portadores, si tales beneficios son solicitados al asociado donde sea que el asociado este localizado.

### **CERTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR** El Empleador certifica lo siguiente:

19. El Solicitante es un empleado de buena fe o consultor del Empleador y trabaja en un cargo remunerado en los locales de la Agencia cuya dirección se ha indicado en la presente. El Solicitante y el Empleador, al hacer esta solicitud, autorizan a IATA a verificar el estado de empleo del Solicitante;
20. El Solicitante se dedica tiempo completo o dedica un período considerable de su tiempo directamente a la promoción y venta de viajes en los locales de la Agencia cuya dirección se indica en la solicitud, y recibe un salario y/o comisiones y figura en los registros de gastos de la Agencia;
21. La fotografía adjunta del Solicitante es reciente y refleja fielmente el rostro del Solicitante;
22. Empleador se compromete a hacer todo lo posible por asegurar que el Solicitante no haga mal uso de la Tarjeta contraviniendo el Contrato del Portador y reconoce que IATA informará a los proveedores sobre cualquier uso incorrecto de la Tarjeta. En esa información figurará el nombre de la Agencia Empleadora;
23. El Empleador y el Solicitante reconocen que la Tarjeta es válida hasta el último día del mes y año indicado en el frente de la Tarjeta y que no podrá ser utilizada después de esta fecha; y
24. El Empleador es responsable de que el Portador devuelva la Tarjeta en caso que el Solicitante/Portador de la Tarjeta deje de ser empleado de la Agencia o deje de ser elegible para poseer la Tarjeta. El Solicitante y el Empleador deberían conservar una copia de este Contrato en sus archivos.

Nosotros, los suscritos, declaramos que hemos leído y aceptado las condiciones del Contrato del Portador de la Tarjeta.

Firma del Solicitante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Propietario/Admin./Gerente de la Agencia: \_\_\_\_\_ Título: \_\_\_\_\_  
(en letra de molde)

Firma del Propietario/Admin./Gerente de la Agencia: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Por favor valide esta solicitud colocando el sello oficial de su Agencia

Consulte [www.iata.org/idcard](http://www.iata.org/idcard) para obtener más detalles.





## Tarjeta ID de Agente de Viajes IATA / IATAN Detalles Sobre el Pago

**INSTRUCCIONES:** Por favor complete el siguiente formulario indicando la tarifa apropiada y los detalles de pago. Incluya esta página con el resto del formulario.

CÓDIGO NÚMÉRICO IATA (o TIDS, Doméstico, etc.):

–

NOMBRE DE LA AGENCIA:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: (Apellido) (Nombre) (Inicial)

Código de área TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO COMERCIAL

### POR FAVOR MARQUE ✓ EN LA TARIFA APROPIADA:

(Nota Importante: No se hacen reembolsos de pagos)

1 año

Agentes IATA y Agentes Domésticos	<input type="checkbox"/> USD 30 CHF 36
Agentes TIDS	<input type="checkbox"/> USD 50 CHF 60

**Código de Promoción**  
(Si aplica)

### POR FAVOR MARQUE ✓ EN LA OPCION DE PAGO:

**OPCIÓN 1: PAGO CON TARJETA DE CREDITO (Método de pago preferido)**

MASTERCARD  VISA  AMEX

NÚMERO DE TARJETA:

Fecha de expiración: \_\_\_ / \_\_\_ (Mes/Año) Cantidad: **CHF** \_\_\_\_\_

Nombre que aparece en la Tarjeta de Crédito: \_\_\_\_\_  
(EN LETRA DE IMPRENTA)

Firma: \_\_\_\_\_

Dirección completa del Titular de la Tarjeta de Crédito: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**OPCIÓN 2: PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA**

Notas importantes:

- Las transferencias bancarias se harán a la orden de la IATA. Los detalles de la cuenta IATA son los siguientes:  
Nombre/Dirección del banco: Union Bank of Switzerland, 8 rue du Rhone, 1211 Geneva 2, Switzerland  
Números de la cuenta bancaria: 240-332.208.07 C IBAN CH30 0024 0240 3322 0807 C (CHF debits)  
Código Swift: UBSWCHZH80A
- Nombre del titular de la cuenta: IATA
- Todos los cargos bancarios relacionados con la transacción son responsabilidad exclusiva del solicitante.
- Sírvase encontrar adjunto a este formulario una copia de la BOLETA DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA.

Cantidad :  USD \_\_\_\_\_ o  CHF \_\_\_\_\_

Banco emisor (EN LETRA DE MOLDE): \_\_\_\_\_

Fecha de la transferencia: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ (Día/Mes/Año)

EUROPA

